



Proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Producción e Investigación en Arte de la Universidad de Granada

1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Anexo 1. Listado de aspectos a mejorar del proceso de seguimiento externo (06/07/2022)

Anexo 2. Cuadro de mando



1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4312265
Denominación del título.	Máster Universitario en Producción e Investigación Arte
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	12
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Internacional de Posgrado Facultad de Bellas Artes
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	23/10/2015 19/07/2019
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Toda la información del Máster en Producción e Investigación en Arte está contenida en una única web [<https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/>], La información es completa, actualizada, clara y de fácil acceso para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, así como accesible a personas con diversidad funcional conteniendo la siguiente información:

[Verificar que el listado que indica ACCUA está publicado y actualizado en la web. Se pueden incluir enlaces a la web]

Y contiene toda la información relativa a las características del título, en concreto:

- Denominación completa del título <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/presentacion>
- Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual) <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/presentacion>
- Número total de créditos <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/presentacion>
- Idioma o idiomas de impartición <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/presentacion>
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/presentacion>
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/plan-estudios/detallado#title3>
- Información sobre los programas de movilidad del estudiantado propio y de acogida <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/estudiantes/movilidad>
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/estudiantes/acceso-admision>

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del programa, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/plan-estudios>
- Número de créditos ECTS <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/plan-estudios>
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas) <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/plan-estudios>
- Información sobre los TFMs <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/trabajo-fin-master>
- Organización temporal <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/horarios-escalarios>
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/plan-estudios>
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado

méritos de investigación, en caso de profesorado no doctor número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/profesorado>

- Recursos humanos necesarios y disponibles <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/presentacion#title3>
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...) <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/presentacion>

En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del estudiantado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/plan-estudios/detallado#title2>

Así mismo la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad del mismo. <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/presentacion#title5>

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

La web del título recoge y publica los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresados) así como los principales datos y resultados del título (oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad), tal y como se puede ver en el siguiente enlace. <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

Cabe destacar, el [procedimiento de recogida](#) para la satisfacción de las personas egresadas, donde se recoge la satisfacción de las promociones 2016/17, 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Publicaciones” y también se hacen públicos en la web del título.

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del título, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad [<https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion->



arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad] (en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Responsables del SGC <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia> <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Procedimientos del SGC <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/normativa
- Normativa de acceso y admisión. <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/estudiantes/acceso-admision>
- Normativa de permanencia. <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/permanencia>
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/plan-estudios/detallado#title3>
- Normativa de movilidad. <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/estudiantes/movilidad>
- Normativa de evaluación. <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/plan-estudios/detallado#title3>
- Normativa de prácticas externas. <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/plan-estudios/detallado#title2>
- Normativa de elaboración y defensa de TFM <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/trabajo-fin-master>
- Sistemas de apoyo específicos para el estudiantado una vez matriculados <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/presentacion#title5>
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Plan de mejora del título. <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

[Incluir los enlaces como evidencia]

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En cuanto al grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro, los indicadores de satisfacción muestran una tendencia a la baja desde el curso 16/17 hasta el 22/23, desde una valoración muy satisfactoria hasta apenas rozar el aprobado. Durante los años evaluados se ha producido una modificación completa de la web del máster a la que ha habido que ir adaptándose, con 1 renovación de la coordinación y de la comisión académica del máster (por finalización de mandato por actividad en el cargo durante 4 años). Se han aplicado acciones de mejora que han optimizado tanto el acceso como la información y visualización de los aspectos principales de la titulación, atendiendo a aspectos particulares que lo distinguen del resto. En cuanto al grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado del título, los resultados, aunque muy satisfactorios, muestran un escaso número de respuestas, lo que implicará reforzar el estímulo para que el profesorado testee la utilidad de la web. En relación al grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web, se alcanza un grado notable. Finalmente, el número de visitas a la web de la titulación, con url: <https://masteres.ugr.es/artepi/>, los indicadores muestran bastante regularidad, existiendo cierto descenso en los dos últimos cursos. Como acción de mejora a este respecto, trabajaremos para promover un plan de comunicación que pueda conectar la web del máster con aquellas plataformas digitales más usadas, generando sitios del mismo también en ellas.

RESUMEN CRITERIO 1.

La información pública disponible es completa y se actualiza periódicamente, tanto por los responsables de Escuela de Posgrado como por aquellos que se ocupan de actualizar cada año los contenidos publicados. Así mismo la web del máster es actualizada de forma continuada incluyendo información novedosa y actualizada de los eventos o acciones que el máster impulsa, tanto para estudiantes como para la comunidad académica y no académica interesada.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

La principal fortaleza estaría en la renovación y actualización constante hasta la actualidad de la web y sus contenidos, de la que dan cuenta los grados de satisfacción manifestados por los profesores y los miembros del PTGAS y en el grado de satisfacción de las personas egresadas en el título.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

La principal debilidad detectada que provoca el descenso de satisfacción del estudiantado puede deberse a la necesidad de modernización de las vías de comunicación y la dinámica de sus contenidos. Como acción de mejora, se fomentará el uso de la web, tanto para estudiantes como para docentes, para consulta de la mayoría de aspectos asociados a formación y actividades, actualizando la información sobre eventos próximos o resultados de eventos recientes. En la recepción inicial de los estudiantes del master se proyectará y explicará la utilidad de las distintas secciones de la web. Además, se enviará un mail de recepción con enlace a la web, enfatizando la importancia de su consulta para cualquier demanda de información sobre el título.



CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SGC revisa y actualiza la Política de aseguramiento de la Calidad, así como los responsables del SIGC. Existen evidencias de la revisión y actualización del SIGC.

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantado, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>. Dicha comisión se ocupa y establece los procedimientos necesarios para analizar y valorar datos que garantizan la calidad de los estudios, preocupándose específicamente por la enseñanza y el profesorado, los resultados académicos, las prácticas externas, la movilidad, la inserción laboral de egresadas/os y su valoración de la formación recibida, la satisfacción del resto de colectivos implicados, la atención a sugerencias y reclamaciones, la difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados, además de los criterios y procedimiento para la suspensión eventual o definitiva de los títulos oficiales de Posgrado. Más información al respecto es accesible en <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte
- Composición de la Comisión, actas de reuniones
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando

La implementación del gestor documental, accesible a través del acceso identificado de la Universidad de Granada y el resto de aplicaciones necesarios para llevar a cabo los procedimientos que implica el seguimiento de la garantía de la calidad del máster resultan herramientas imprescindibles para gestionar la cantidad y calidad de los datos y las herramientas que nos permiten avanzar en términos de calidad. Además, resulta imprescindible el apoyo que recibimos del personal de la Unidad de Calidad.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC cuyos procesos, procedimientos y mecanismos facilitan la revisión del mismo, favoreciendo su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora. Además, contempla el procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales.

El SGIC del título cuenta con los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición del mismo con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado.

Se incorporó al SGIC un nuevo procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del mismo.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado, del PTGAS y de las personas egresadas en las encuestas de satisfacción marca una tendencia en aumento: Respecto del estudiantado, en el curso 2021/22 ha habido una participación del 54,05% (estudiantado), lo cual supone un aumento del 40% con respecto al 16% alcanzado en el curso 2019/2020. Respecto del profesorado, la participación ha descendido, de un 53,57% a un 36,11%, demandando acciones de estímulo en el presente curso. El personal de Administración y Servicios ha aumentado su participación, de un 55,17% en el curso 2018/19 a un 75% en el 2021/22. En cuanto a las prácticas, el estudiantado ha aumentado su participación desde un 33,3% en 2020/21 a un 43,33% en 2021/2022 y los tutores externos han aumentado desde un 55,56% en el curso 2018/19 hasta un 71,43% en el 2020/21. En general, se implementarán mecanismos de estímulo para alcanzar al menos el 75% de participación en todos los colectivos, haciendo recordatorios a través de las plataformas implicadas en la docencia a principio y final de cada curso académico, así como justo antes y después del desarrollo de la impartición de cada asignatura.

La situación del procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores ya se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora



que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título: <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

El plan de mejora propuesto implica acciones que abarcan un número considerable de mecanismos de funcionamiento, tanto de gestión como académico, que trabajamos continuamente por actualizar y corregir en aquellos casos que lo han requerido. En los últimos cursos, se ha cuidado especialmente completar la formación de los estudiantes a través de acciones concretas, que han ido incorporando de forma paulatina un mayor número de participantes también docentes: por una parte, las Jornadas de orientación profesional para artistas e investigadores en Arte apoyadas por el Centro de Empleo y Prácticas, por otra, el programa de "Visitas de estudio" (varias ediciones) que impulsa el Proyecto avanzado de Innovación educativa 22-232 apoyado por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y prospectiva de la UGR y, finalmente, el proyecto temático y comisarial que cada año atraviesa las acciones expositivas, de difusión y debate en torno a las producciones artísticas de los estudiantes y que viene siendo apoyado por el Equipo Docente PRO-Educ-Art: Formación transversal en la producción, educación e investigación en arte, del Programa de Formación inicial, seguimiento y tutela del profesorado novel para la mejora de la docencia.

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- La principal fortaleza de este criterio viene marcada por la implementación y mejora del Sistema de garantía de calidad del máster, tanto desde la Unidad de Calidad como desde el organismo específico establecido por el máster, la Comisión de garantía interna de calidad que incluye la representación de los distintos colectivos responsables de su gestión, miembros de la CAM y de la unidad de Calidad, representantes de los estudiantes y profesores responsables de áreas de cultura tanto en el centro (Vicedecano de cultura) como en el rectorado (Director de extensión universitaria). Asimismo, forman parte de esta comisión los responsables del equipo docente PRO-Educ-Art, del proyecto de innovación docente “Visitas de estudio virtuales”, de las Jornadas de orientación profesional, además de la coordinación de las prácticas externas.
- La actualización completa en la web del máster de la información relativa a la memoria de verificación, la comisión de garantía interna de calidad, el Sistema de Garantía de Calidad, los autoinformes e informes anuales de seguimiento, los indicadores del Título y los informes de satisfacción, así como el plan de mejora. Entre las fortalezas que, creemos, hemos implementado, destacamos:
 - [El ajuste de fechas de asignación de tutores de TFM.](#)
 - El ajuste de fechas de asignación de prácticas
 - El ajuste de horarios, asignaturas de carácter obligatorio al finalizar plazos de matriculación
 - La actualización web oficial del máster
 - La implementación de Nuevos recursos para la docencia on-line con el Proyecto de Innovación Docente “Visitas de estudio”

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

Se ha de valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación. Aunque hemos incluido información curricular de los



profesores del máster, sobre todo en relación a las líneas de trabajo/investigación que regulan la tutela de TFMs, aún hay información, sobre todo de profesores externos, que demanda revisión.

- Junto a ello, creemos necesario reforzar mecanismos que mejoren la coordinación entre profesorado que imparte una misma asignatura. Aunque desde la Comisión se han hecho propuestas e impulsado cambios en asignaturas con más de un docente, persiste la necesidad de coordinar sus aportaciones.

- Otra asignatura pendiente es el impulso de la movilidad internacional, consiguiendo transmitir al estudiantado la viabilidad de esta fórmula formativa y el enriquecimiento que supondría.



CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación, que deberá haber sido implementada. La memoria verificada y su última actualización está vigente, como corroboran las memorias verificadas, los informes de verificación, seguimiento y renovación, las actas de la Comisión de Garantía de Calidad y las guías docentes, que siguen escrupulosamente el plan de estudios, la estructura de módulos y la relación de asignaturas obligatorias y troncales que las/os estudiantes realizan.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2023-2024/master-universitario-produccion-investigacion-arte>

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada. Hubo un periodo en que la docencia se desarrolló en modalidad no presencial por cuestiones evidentes durante el periodo de pandemia generado por el COVID-19.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En cuanto a los procesos de gestión del título relacionados con el reconocimiento de créditos y convalidaciones, se cumple la normativa vigente al respecto. En el ámbito de la Universidad de Granada ha sido recogido en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 (NCG171/2: BOUGR núm. 171, de 28 de julio de 2021), modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 ([NCG183/2: BOUGR núm. 183, de 6 de julio de 2022](#))



La aplicación de este procedimiento en el centro es uniforme con el planteamiento establecido por Escuela de Posgrado. Cuando el estudiante solicita reconocimiento o convalidación de créditos, siempre en el plazo establecido, su solicitud es estudiada y evaluada en reunión de la Comisión Académica de Máster, con emisión del resultado de tal valoración realizada por parte del coordinador. Es habitual que este proceso ocurra con estudiantes del máster que cursaron asignaturas de programas de doctorado extintos que coinciden en contenidos con determinadas materias impartidas en el máster. También se da el caso de estudiantes con una amplia experiencia laboral en el campo de las artes que solicitan reconocimiento de sus Prácticas Externas, siguiendo en todo en caso el mismo procedimiento con el papel fundamental en este caso de los coordinadores de prácticas. El enlace de este procedimiento se encuentra en <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/plan-estudios/detallado#title3>

Como evidencia a este proceso de renovación de la acreditación se facilita el listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación.

La gestión de los TFM es ágil y creemos que el incremento en la tasa de defensa en los últimos cursos confirma que las medidas que se han ido adoptando han tenido buenos resultados. El procedimiento de elección de tutor comienza en las asignaturas del Módulo de metodología, impartido una vez ha terminado el último plazo de matrícula. El alumnado recibe información completa sobre el profesorado tutor que el título incluye y sobre sus líneas de investigación. De una primera recogida de información sobre posibles tutores y temas sobre los que quieren trabajar el estudiantado, la comisión hace una propuesta provisional e informa al estudiantado y tutores, abriendo el plazo de negociación entre ellos y atendiendo, a partir ahí, los posibles cambios que se pidan. Lo ideal es que, si el bloque de metodología se ha impartido en noviembre, para el mes de enero las asignaciones de tutores quedan mayoritariamente resueltas. A partir de ahí empieza el periodo de desarrollo tutelado del TFM que culmina con las defensas ordinaria y extraordinaria, gestionadas con agilidad gracias a los mecanismos existentes en oficina virtual y sede electrónica. Aunque los plazos son ajustados, desde la Comisión del Máster, procuramos cuidar asimismo la designación de las comisiones de evaluación y de sesiones de evaluación, atendiendo en todo momento al perfil de los trabajos que se presentan y a posibles circunstancias que impliquen algún cambio sobrevenido. <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/trabajo-fin-master>

Por la especificidad del máster, no hay complementos formativos requeridos, aunque sí actividades complementarias que son fundamentales en la transversalidad de la formación de las/os estudiantes. Forman parte de estas actividades, la conferencia inaugural, en la que se introduce la temática que organiza las exposiciones finales del master, las conferencias promovidas para desarrollar el proyecto comisarial que implican, así como las actividades de Open Studios, además del montaje y desmontaje de las exposiciones finales, para las que es fundamental la presencia de los comisarios. Todas estas actividades están abiertas a la participación del total de los estudiantes matriculados, e implican asimismo el compromiso de los docentes que, además de participar en las actividades mencionadas, desde las distintas asignaturas, orientan los contenidos de las mismas a la reflexión sobre la temática transversal de cada curso.

El título cumple las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Master universitario, aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo de Social de 28 de junio de 2016 ([NCS109/1: BOUGR nº 109 de 8 de julio de 2016](#)).

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada, siendo normalmente superior a la previsión establecida de 32 plazas que alcanzan a cubrirse una vez cumplida la tercera fase de preinscripción/matriculación. Salvo en el curso 20/21, en el que se produjeron 27 matrículas (a señalar que se trató de un curso particular marcado por la pandemia de covid-19, que provocó a nivel general el descenso de matriculaciones en titulaciones presenciales), todos los cursos desde 2017/18 han superado el número de plazas previsto. Se detecta asimismo una tendencia clara a la selección del título en primera preferencia, así como en el número de estudiantes de nuevo ingreso, pasando de 18 en el 17/18 a 35 en el 22/23. Se detecta, asimismo, un aumento en la media de expediente desde la que se acceda, 7, 59 en el curso 17/18 y 7,89 en el 22/23, subiendo igualmente la nota mínima de acceso, desde un 5 en el 17/18 a un 6,39 en el 22/23. El número de solicitudes entre los años 2018 y 2023 manifiesta un claro ascenso, doblándose prácticamente, con 71 en el curso 2017/2018 a 103 en el 2022/2023.

El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma. Hemos sido especialmente cuidadosos con la valoración del nivel de idioma español, vigilando la oficialidad de los certificados aportados por los estudiantes extranjeros.

El perfil de acceso se atiene en todo momento a una gestión transparente en cuanto a la afinidad de los ítems valorados con la especificidad de los estudios que el título ofrece. Incluyendo, más allá de la media de expediente, evidencias acerca de la experiencia artística/profesional de los candidatos.

Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, definiéndose asimismo aquellas titulaciones de acceso afines al grado en Bellas Artes que la Memoria de verificación establece. Es frecuente la aportación rica y productiva que cierta diversidad en los perfiles de ingreso aporta al desarrollo de las distintas materias impartidas en el máster, permitiendo reforzar la preparación del estudiantado en las salidas profesionales diversas que el máster prevé.

Hasta el momento, los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada. El bloque de obligatoriedad asegura dicha equiparación transversal y el bloque de optativas permite que el estudiantado pueda perfilar o matizar sus investigaciones particulares en sentidos que, aunque diversos, son bastante completos.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El grado de satisfacción de estudiantes y profesores manifiesta un ligero aumento en los años valorados (del 3,33 en el curso 20/21 al 3,34 en el 22/23 por parte de estudiantes y del 4,48 al 4,77 entre los cursos 21/22 y 22/23). En el caso de egresados, en los dos últimos cursos la tendencia, aunque alcanza un mínimo de satisfacción, se invierte, siendo muy ligero el descenso que se detecta. Las distintas asignaturas impartidas en el máster están organizadas por módulos coordinados, que son consultados para cualquier eventualidad que demande una respuesta por parte del máster, siendo la Comisión académica del máster, el órgano de representación que impulsa finalmente los cambios que se requieran. Estos módulos tienen reuniones periódicas (al menos dos, antes y después de la impartición de las asignaturas que integran) en las que valoran la previsión y el desarrollo de sus bloques de contenidos, siendo especialmente relevante la coordinación del bloque de metodología. Como resultado de esta coordinación necesaria, durante los últimos cursos se ha mejorado el calendario para permitir que ningún estudiante que ingrese en tercera fase (septiembre/octubre) se quede sin la formación obligatoria del máster, centrando la impartición del bloque de metodología, por ejemplo, entre los meses de noviembre/diciembre de cada curso académico. Los responsables de los módulos son Pedro Osakar (Módulo I), Asunción Lozano (Módulo II), Santiago Lara (Módulo III), Belén Mazuecos (Módulo

IV), Alfonso del Río (Módulo V), Santiago Lara (Módulo VI), Ignacio López (Módulo VII). Todos los responsables son docentes de alguna asignatura dentro del módulo y la mayoría de ellos tienen representación en la Comisión académica de máster, aspecto que facilita la coordinación entre la docencia que organiza cada uno.

Las prácticas externas cuentan con una coordinación de la que dependen la revisión de perfiles de estudiantes, el establecimiento de convenios, la distribución de destinos y el propio desarrollo de las prácticas, así como la calificación final de las mismas. El coordinador trabaja en contacto continuo con los tutores de prácticas tanto internos como en la entidad colaboradora. Los tutores de prácticas negocian con estudiantes y responsables en los destinos los términos y condiciones de la realización de las prácticas, no sólo en el establecimiento de ofertas sino en el caso de posibles eventualidades que impliquen resolver situaciones sobrevenidas. La calificación final implica asimismo un proceso también exhaustivo en el que se tiene en cuenta tanto el informe de valoración emitido por el tutor en la empresa o destino y la evaluación de la memoria emitida por el estudiante por parte del tutor académico.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Másteres con itinerario específico.

No procede

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- Se ha logrado ajustar una distribución en calendario de los distintos módulos del máster, atendiendo a la formación completa, continuada, acumulativa y específica de cada uno de los estudiantado. Se ha mantenido la impartición del bloque de metodología en el mes de noviembre, con todo el estudiantado matriculados ya incorporados. Se programa la impartición del bloque de prácticas en el segundo semestre, cuando la formación de asignaturas optativas permite más flexibilidad para los estudiantes. Como para el bloque de prácticas, los últimos meses previos a la defensa ordinaria del TFM aligeran el peso de la impartición de otras asignaturas, dejando tiempo para el trabajo que implica el desarrollo adecuado de estos dos módulos con carga superior.
- Otra de las fortalezas que, creemos, el máster ha logrado ir mejorando es la definición y desarrollo de actividades que, aunque complementarias, atraviesan la formación del estudiante teniendo en cuenta la especificidad del título: el trabajo autónomo del estudiante en estudios compartidos, las visitas de estudio programadas en las distintas asignaturas (<https://digibug.ugr.es/handle/10481/75146>; <https://digibug.ugr.es/handle/10481/75533>, <https://digibug.ugr.es/handle/10481/75537>; etc.), así como los proyectos de exposiciones finales comisariadas (<https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/noticias/exposicion-generacion-artificial>). Todas estas actividades dependen de proyectos de innovación y de programas de apoyo que los docentes responsables solicitan y que implican al Centro de Innovación y Calidad o el Centro de Empleo y Prácticas, así como una colaboración continuada y fértil con el vicedecanato de cultura del Centro o con el área de extensión cultural de la universidad.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Las debilidades dependen en alto grado de los plazos tan ajustados en los que el máster se mueve, generando las distintas formaciones que la/el estudiante ha de atender una intensidad

considerable, a lo que se suma la necesidad de que los resultados de su formación se materialicen no sólo en una calificación final en su expediente, sino en la visibilización insoslayable de un trabajo artístico que implica un duro trabajo de encuentro y colaboración con los expertos que nutren las distintas acciones puestas en marcha. Seguiremos trabajando en la imbricación mayor de las prácticas, de sus investigaciones particulares (TFM) y de las actividades complementarias (exposiciones finales) con las formaciones específicas que las asignaturas ofrecen, insistiendo en la coordinación horizontal y transversal (por módulos) y trabajando para que el trabajo artístico/crítico del estudiante sea el que modula los contenidos aprovechados en las distintas asignaturas. Los proyectos de innovación, equipos docentes y jornadas de profesionalización son actividades complementarias que tratan de acometer ese cruce necesario, se insistirá en su consolidación paulatina en el máster.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada, habiéndose renovado siempre que ha habido necesidad, en cuyo caso se ha atendido a la idoneidad de los perfiles de docentes con las materias en las que se han producido los cambios y con una clara mejora si atendemos a datos específicos. De un total de 46 docentes en el curso 22/23 -41 de la UGR y 5 externos- 36 cuentan con al menos un sexenio y 20 tienen más de 20 años de docencia. Contamos con 5 profesores catedráticos -4 de ellos con 5 sexenios-, 17 titulares -la mayoría con 2 o más sexenios, 8 contratados doctores indefinidos -la mayoría con más de 1 sexenio-, 4 ayudantes doctores, 1 asociado, 1 personal de investigación y 5 profesores externos. Salvo 4 docentes, el resto cuentan con más de 5 años de docencia, destacando 27 docentes con más de 15 años de experiencia docente.

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo indicado en la memoria verificada.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docentes adecuado, no superando los 3 créditos de su docencia total en el máster en ningún caso. El número de estudiantes por curso -entre 30 y 40- permite mantener un único grupo por asignatura. La variedad de oferta de asignaturas optativas permite una distribución equilibrada del estudiantado entre ellas, seleccionándolas en función de su afinidad con sus diseños formativos específicos. En la mayoría de asignaturas ofertadas no se superan los 2 docentes por materia, con 8 asignaturas impartidas por 1 docente, 12 asignaturas impartidas por 2 docentes y sólo 2 asignaturas impartidas por 3 docentes, en cuyo caso se asume la necesidad de un 3er docente por la aportación específica que hace a la materia -como el caso de Leopoldo La Rubia en “Abstracción y geometría” y Diego del Pozo en “Sistema Artístico y Prácticas culturales”. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia, habiéndose ajustado el calendario y los horarios en casos en los que el trabajo desarrollado en una asignatura demandara un proceso de aprendizaje más pausado, como ha sido el caso en el último curso



de la asignatura “Laboratorio de Ideas” cuya docencia se ha repartido en una sesión por semana durante 5 semanas. El resto de asignaturas mantienen por lo general la estructura de 5 días de clase y se imparten en 1 semana, adaptando la fórmula 4+1 en caso de que el trabajo desarrollado por el estudiante implique tiempo de trabajo autónomo previo a su presentación en clase. Además, como recoge en verifica, hay 2 asignaturas que contemplan la participación de colaboraciones docentes para actualizar, complementar, enriquecer y reforzar los contenidos de metodología de los que las asignaturas del Módulo V se ocupan.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

En los cursos evaluados se han desarrollado 2 ediciones del proyecto “Visitas de estudio Virtuales: Creación de recursos audiovisuales para apoyo didáctico virtual en la docencia de asignaturas del Máster en Investigación y Producción en Arte” apoyado por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y perspectiva de la UGR, coordinado por el actual coordinador del máster y con la participación de 8 asignaturas del título y sus respectivos docentes (<https://digibug.ugr.es/handle/10481/75084>; <https://digibug.ugr.es/handle/10481/92217>; <https://digibug.ugr.es/handle/10481/75146>; <https://digibug.ugr.es/handle/10481/75533>; <https://digibug.ugr.es/handle/10481/75536>; <https://digibug.ugr.es/handle/10481/75537>; <https://digibug.ugr.es/handle/10481/75538>). Además, dentro del mismo programa de la Unidad de Calidad, se ha desarrollado el proyecto “Plataforma multimedia como recurso docente para el uso y aprovechamiento de la placa Raspberry Pi en la práctica artística” con la participación de 6 docentes del máster. Finalmente, cabe mencionar que el proyecto temático y comisarial que cada año atraviesa las acciones expositivas, de difusión y debate en torno a las producciones artísticas de los estudiantes viene siendo apoyado por el Equipo Docente PRO-Educ-Art: Formación transversal en la producción, educación e investigación en arte, del Programa de Formación inicial, seguimiento y tutela del profesorado novel para la mejora de la docencia.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

El título publica el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM (<https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/trabajo-fin-master>) y en el proceso de asignación se constata el nivel de excelencia, atendiendo a la idoneidad en la tutela de los estudiantes. En cada curso se analizan pormenorizadamente los perfiles de docentes y estudiantes a la hora de establecer las tutelas. En el mes de noviembre, en el seno de las asignaturas del Bloque de Metodología se recogen las temáticas propuestas por cada estudiante para su TFM y se recogen las propuestas de tutela que a partir de la información hacen. A partir de ahí, con sus propuestas y con la información actualizada de los perfiles de los docentes tutores, la Comisión Académica de Máster hace una propuesta de asignación provisional, emparejando estudiantes y tutores, que es aprobada cuando ambos han manifestado su acuerdo. La asignación es publicada y, en caso necesario, se reasignan tutelas. Se establecen y se hacen públicos y de manera detallada cada uno de los criterios de asignaciones de los TFMs, incluyendo en su caso, la posibilidad de movilidad, como se informa en el sitio web del título <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/trabajo-fin-master>. El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El título analiza el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y se establecen acciones de mejora. Contamos con tutores/as académicos y tutores/as de prácticas (en la empresa, institución o centro de trabajo, museo, etc.). Los tutores/as académicos son profesores/as pertenecientes al Centro universitario en el que se encuentra matriculado/a el/la estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica. La designación se hace de conformidad con el procedimiento establecido en el título y parte en todo momento de una negociación previa que este tutor/a académico ha desarrollado con los responsables de las instituciones o empresas de destino, estableciendo los criterios de las prácticas del estudiantado, las áreas de trabajo y las tareas a realizar. El tutor/a académico hace un seguimiento del estado de las prácticas e interviene en caso necesario para velar porque las prácticas se desarrollen adecuadamente, gestionando reasignaciones en aquellos casos en los que sea necesario. La información disponible se encuentra en el enlace <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/presentacion#title4>

Si bien, no están publicadas las tareas de tutela, supervisión y seguimiento del TFM en la web, nos comprometemos a publicarlas. La guía para la elaboración de la memoria final es proporcionada al estudiantado al inicio de curso, junto a la plantilla para la cumplimentación de una ficha curricular que es fundamental a la hora de definir destinos. No es accesible en la web, pero lo haremos.

- El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con un número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso.

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas facilita un listado en el que se identifica tanto el tutor/a académico como al tutor/a de la entidad colaboradora, donde el estudiantado realiza las prácticas curriculares. Este listado está disponible en el listado de evidencias de este autoinforme.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4), con una clara tendencia al alza, desde el 3,06 obtenido en el curso 2017/18 al 4,78 obtenido en el curso 2022/23 en la planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, desde el 3,18 obtenido en el curso 2017/18 al 4,75 obtenido en el curso 2022/23 en el apartado de competencias docentes, desde el 3,29 obtenido en el curso 2017/18 al 4,71 obtenido en el curso 2022/23 en la evaluación de los aprendizajes, desde el 3,44 obtenido en el curso 2017/18 al 4,83 obtenido en el curso 2022/23 en la evaluación del ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes, y desde el 3,12 obtenido en el curso 2017/18 al 4,74 obtenido en el curso 2022/23 en cuanto a la satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a.

Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables. La satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas manifiesta asimismo una tendencia al alza entre el curso 2021/2022 y el 2022/2023, desde un 3,00 a un 5,00.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, tal y como se puede ver en los datos de la tabla 6.4 del cuadro de mandos.

El grado de satisfacción general del profesorado es más regular, siguiendo una tendencia al alza desde el 4,571 en el curso 2017/2018 al 4,85 en el curso 2021/2022.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

El nivel académico de los docentes implicados en las distintas asignaturas del máster ha mejorado de forma evidente durante los cursos evaluados tanto su capacitación docente como su producción científica/artística. Además, en el caso de docentes jóvenes, además de ser evaluada su propuesta de integración por una comisión de rama dependiente de la Escuela de Posgrado, han sido incluidos en programas de formación promovidos por la propia coordinadora del máster durante los cursos evaluados. Se detecta una mejora paulatina en la respuesta a las acciones docentes del Título al grado de satisfacción, tanto de estudiantes como de docentes, habiéndose obtenido resultados satisfactorios con las mejoras implementadas de forma paulatina. El proceso de publicación de perfiles de tutores del TFM y de asignación de tutelados ha resultado adecuado en los cursos evaluados, incrementándose la tasa de Trabajos de Máster defendidos. Los proyectos de innovación docente y de formación de profesorado han resultado beneficiosos para una mayoría importante de las asignaturas del máster, no sólo en su propio desarrollo sino en cuanto al material docente generado y publicado en el repositorio de la universidad de cara a investigaciones o formaciones docentes futuras.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

Aunque han sido las/los docentes responsables de la asignatura “Prácticas externas” quienes de forma mayoritaria se han encargado de la tutela académica de las prácticas de los estudiantes, ha habido casos puntuales en los que otros docentes se han ocupado de esa labor por cuestiones puramente organizativas. Su labor ha sido fundamental, además de intensa, estableciendo o manteniendo un contacto continuo tanto con el Centro de Empleo de la universidad, como con

empresas/centros/instituciones en el proceso de formalización de convenios, publicación de ofertas, recogida de perfiles de estudiantes, gestión de altas de S.S., propuesta de asignación, seguimiento académico de las prácticas, de las memorias y evaluación final. Como acción de mejora, se implementarán mecanismos de captación y formación de nuevos tutores/as, adecuando sus perfiles a los convenios posibles, teniendo en cuenta los reducidos plazos con los que contamos.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Durante los últimos cursos se han venido utilizando, además del aula teórica que el máster tiene asignada (Aula de Imagen o de Máster), otros espacios de la facultad que han podido acoger la realización y presentación de proyectos artísticos (Aulas T2, P4 o R5). En el caso del aula de imagen o de Máster y de la T2, se trata aulas perfectamente equipadas para el modelo de clase magistral o de presentaciones orales por parte de los estudiantes, con mobiliario suficiente (40/50 asientos con sus respectivos espacios de mesa, con proyectores y pantallas, sistema de sonido y conexión wifi, además de monitores, acondicionamiento térmico y enchufes suficientes para ordenadores). Las aulas P4 y R5 han permitido a nuestros estudiantes la realización y presentación de proyectos artísticos que, por su envergadura, demandaban espacios más amplios. El aula P4 es un espacio de trabajo amplio compartido con estudiantes avanzados del grado que permanece abierto en horario no reglado y que puede acoger a un número amplio de estudiantes (50/60 estudiantes) Está organizado en mesas para trabajo plástico, dispone de caballetes, de paneles para intervención pictórica o gráfica de gran formato, amplio almacén para guardar los trabajos en proceso y la instalación técnica necesaria para presentaciones o clases eventuales con apoyo audiovisual. El aula R5 es un aula más reducida, organizada en dos espacios con grandes mesas de trabajo para compartir y taburetes para unas 40 personas. Aunque puede resultar incómoda para clases magistrales de larga duración, es perfectamente adecuada para organizar sesiones de seminario, con la instalación técnica necesaria para presentaciones con apoyo audiovisual. En los últimos cursos se ha solicitado al centro su habilitación como aula de trabajo colectivo disponible para los estudiantes del máster de forma exclusiva. Conscientes de los límites de un centro en el que se imparten otras titulaciones y con un número de estudiantes tan elevado, hemos reclamado año a año la habilitación de espacios de trabajo dignos para estudiantes de un máster en producción, entendiendo esta medida como una prioridad y una necesidad. El aula R5 ha respondido en los últimos cursos para que los estudiantes dispusieran de un lugar en el que realizar de forma autónoma sus proyectos. Aunque se trata de un espacio de trabajo reducido, si tenemos en cuenta el número de estuantes que recibimos, lo cierto es que un porcentaje amplio de estudiantes no requieren un espacio físico amplio ni específico para el desarrollo de sus proyectos. En cualquier caso, apoyando los posibles proyectos de los estudiantes de forma significativa, los distintos talleres (taller de escultura, de grabado, aula de procedimientos etc.), los laboratorios (Imagen, fotografía, audiovisuales, etc.) están disponibles para apoyar el desarrollo y materialización final de los proyectos de los estudiantes. Para la investigación más teórica y la consulta bibliográfica, para la lectura e incluso para la solicitud de salas para grupos, la Facultad de Bellas Artes cuenta con una completa biblioteca, adecuada a las características del programa formativo (Con en torno a 200 puestos disponible, fondos bibliográficos específicos del campo de la producción artística y de su investigación teórica o crítica disponibles, con un sistema de acceso a los fondos bibliográficos totalmente accesible, además de recursos como bases de datos, suscripciones a

revistas especializadas...). El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas, una financiación que además es apoyada por los proyectos que apoyan el aprendizaje de los estudiantes con actividades complementarias como el proyecto de innovación docente “Visitas de Estudio virtuales”, las Jornadas de orientación profesional o el Equipo docente. Gracias a todos esos apoyos, logramos diseñar un programa formativo que complementa la formación de los estudiantes con contacto directo con agentes dentro del ámbito profesional del arte, con asesoría en términos profesionalizantes y con un recorrido transversal que, con las exposiciones finales comisariadas, atraviesa la formación de los estudiantes cada año. Para estas exposiciones finales, hemos contado en los últimos años y pretendemos seguir haciéndolo, con la sala de exposiciones de la Facultad de Bellas Artes y con el Centro Damián Bayón-Instituto de América de Sta. Fe.

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia (Prado). Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado y estadísticas de utilización.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Estos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Atendiendo a los indicadores de satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, la respuesta del estudiantado manifiesta un descenso en su satisfacción (del 4,55 al 3,77), con una caída clara en el último curso evaluado (2,71). Como medida de mejora, después de complicadas negociaciones, el máster dispone en el curso 2023/24 y en el 2024/25 de un espacio de estudio colectivo habilitado para el trabajo práctico que realizan y que se complementa con aquellas especificaciones técnicas que proporcionan los talleres y laboratorios que tienen accesibles. El curso pasado, tras su concesión, se celebró una jornada de Open Studios que dinamizó de forma fructífera la preparación de las exposiciones finales del máster. De los datos de que disponemos en cuanto a esa satisfacción por parte de los docentes, la respuesta es bastante más positiva, situándose en torno al 4,5. El PTGAS da una respuesta algo menos entusiasta, situándose entre el 3 y el 4 en los cursos evaluados. Cabe destacar la respuesta del estudiantado egresado que califican en el último curso evaluado de manera mucho más generosa este ítem.

En cuanto a la gestión administrativa, las/los estudiantes la valoran de forma satisfactoria, siempre por encima del 3 y las/los docentes lo hacen con mayor generosidad, situando su opinión por encima del 4.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El título cuenta con procedimientos que garantizan y regulan la información sobre los programas de movilidad, la adjudicación de plazas, la acogida de estudiantes de movilidad entrante y la función de los/as coordinadores de movilidad.

Existen mecanismos que garantizan la transparencia de la convalidación y asegura que el estudiantado las conozca antes de hacer la movilidad. Información accesible en <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/estudiantes/movilidad>

El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. Información accesible en

https://internacional.ugr.es/sites/vicerrectorados_files/vic_internacionalizacion2/public/inline-files/Anexo%20Destinos.pdf

El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes, además de un procedimiento de información al estudiantado y asignación de destinos de movilidad. Disponemos de un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante, coordinado gracias al nombramiento del/la responsable de movilidad de la Comisión Académica de Máster. A través de su coordinación, los estudiantes de movilidad reciben asesoría para el procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad en coordinación con el organismo de relaciones internacionales.

El título maneja indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante. Pese a que la información está disponible y el estudiantado es informado cada año, no se han producido solicitudes de movilidad en los años evaluados. Dichos indicadores están también disponibles para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad, en caso de que se produzcan. En el caso de que se utilicen, los mecanismos de encuesta de satisfacción podrían aportar datos suficientes para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Asimismo, el máster dispone de mecanismos para analizar y valorar los indicadores de satisfacción, pudiendo ser utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En el periodo evaluado, el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad sitúa la respuesta de estudiantes, egresadas/os y profesores/as por encima del 3, percibiéndose una tendencia a la baja en la percepción del estudiantado y al contrario en el caso de profesoras/es y egresadas/os.

Entendemos que el programa de formación centrado en un curso académico y el comienzo de curso tardío para una gran parte del estudiantado, ya que algunas/os sólo pueden incorporarse transcurrida la Fase 3 de preinscripción en el mes de octubre, complica el encaje de una estancia de movilidad con escaso tiempo para seguir el programa formativo fuera, la realización del TFM, de las prácticas y la convalidación final del resto de asignaturas. Pese a todo, se reforzará la información sobre movilidad en el inicio de curso, asesorando a quienes se planteen la posibilidad de realizar sus estudios en cualquiera de los destinos con los que se mantiene convenio.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas y un listado de plazas cubiertas en el centro. El acceso a información general de este procedimiento es accesible a través de <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/presentacion#title4>. El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. Este procedimiento o protocolo es accesible en el documento alojado en el siguiente [enlace https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/sites/master/arte/public/inline-files/practicas_master_protocolo.pdf](https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/sites/master/arte/public/inline-files/practicas_master_protocolo.pdf).

En el mencionado enlace se establecen las bases del procedimiento de asignación de las prácticas externas que el máster desarrolla cada curso académico, incluyendo la documentación que se requiere

para esa asignación así como las recomendaciones para la cumplimentación de la memoria final: https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/sites/master/arte/public/inline-files/practicas_master_recomendaciones_memoria.pdf

El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas. El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos, coincidentes normalmente con las personas que han firmado el convenio del que parte la oferta a la que se asigna a los estudiantes, y que ha acordado el campo específico y las funciones, competencias, objetivos y mecanismos de para evaluar el desempeño del estudiantado, a través de la plataforma Ícaro y del Centro del Empleo de la Universidad de Granada.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos, observándose en el periodo de tiempo evaluado una respuesta bastante regular, desde el 4,11 obtenido en el curso 2017/2018 al 3,80 obtenido en el 2022/2023 No tan satisfactoria es la respuesta que dan en relación a la oferta de destinos, situándonos en los últimos cursos por debajo del 3. En este sentido, como acción de mejora el máster trabajará por implementar convenios con instituciones nuevas y de prestigio, afinando asimismo en la definición de competencias y funciones en relación con el perfil de cada estudiante. La satisfacción de los estudiantes con el tutor externo se mantiene en un nivel adecuado aunque no plenamente satisfactorio, siendo siempre superior al 3 y estando en el último curso en un 4,20. Por último, resulta grato saber que el grado de satisfacción de los tutores externos con la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título ha estado en el periodo evaluado por encima del 4.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	12
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	0
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	35
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas)	35

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. Para la gestión de solicitudes, preinscripciones y matrículas contamos con el apoyo del Distrito único Andaluz, además de la Escuela de Posgrado, y en el centro contamos con el apoyo del administrativo de los departamentos de Pintura, Escultura y Dibujo. Los distintos talleres, laboratorios y aulas proporcionan a los estudiantes apoyo técnico en sus actividades formativas: en el laboratorio de imagen (<https://pintura.ugr.es/informacion/presentacion/laboratorio-imagen>) contamos con el apoyo de un técnico especialista en tratamiento digital de la imagen y su reproducción física. De la misma forma los laboratorios de fotografía y audiovisuales, así como los talleres de grabado y estampación, además de los talleres de escultura de la Facultad de Bellas Artes cuentan con personal técnico especialista encargado de dar a apoyo a las necesidades que puedan surgir en la formación del estudiantado del máster (<https://bellasartes.ugr.es/facultad/organizacion#title6>).

El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de las actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo. La biblioteca cuenta con personal especialista

(<https://bellasartes.ugr.es/facultad/presentacion/biblioteca>) y el PTGAS de la facultad apoyará cualquier necesidad técnica que pueda surgir en las actividades formativas de los estudiantes, con procedimientos de petición de recursos materiales y técnicos y mecanismos de autorización perfectamente implementados en el centro (<https://bellasartes.ugr.es/facultad/directorio-personal>).

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- El título cuenta con las aulas, los espacios de trabajo, talleres, laboratorios y biblioteca necesarios para el desarrollo de su aprendizaje y convenientemente equipadas. Además, se establecen los mecanismos necesarios para que en cada curso el trabajo desarrollado por los estudiantes culmine con una exposición temática comisariada con dos sedes, una en la Sala de exposiciones de la propia Facultad de la Universidad de Granada y otra en el Centro Damián Bayón/Instituto de América de Sta. Fe. Los recursos digitales para la docencia son adecuados y los recursos disponibles para la gestión administrativa es también adecuada.
- Se mantienen activos todos los mecanismos necesarios para publicar y gestionar las posibilidades de movilidad internacional de que disponen los estudiantes, con nombramiento de un/a responsable específico/a en la Comisión Académica de Máster.
- La satisfacción de los estudiantes con las prácticas en su conjunto es bastante satisfactoria, algo inferior al del resto de colectivos implicados (profesores, PTEGAS y tutores externos) que es excelente.
- El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional, disponiendo asimismo de los mecanismos necesarios para conocer la satisfacción de los colectivos que dependen de ellos.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- En cuanto a la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, la respuesta de los estudiantes manifiesta un descenso en su satisfacción, con una caída clara en el último curso evaluado. Como medida de mejora, después de complicadas negociaciones, el máster dispone en el curso 2023/24 y en el 2024/25 de un espacio de estudio colectivo para los estudiantes, habilitado para el trabajo práctico que realizan y que se complementa con aquellas especificaciones técnicas que proporcionan los talleres y laboratorios que tienen accesibles
- Pese a que la información está disponible y los estudiantes son informados cada año, no se han producido solicitudes de movilidad en los años evaluados. El grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad sitúa la respuesta de estudiantes, egresados y profesores por encima del 3, detectándose una tendencia a la baja en la percepción de los estudiantes y al contrario en el caso de profesores y egresados. Entendemos que el programa de formación centrado en un curso académico y el comienzo de curso tardío para muchos de nuestros estudiantes complica el encaje de una estancia de movilidad con escaso tiempo para seguir el programa formativo fuera, la realización del TFM, de las prácticas y la convalidación final del resto de asignaturas. Pese a todo, fomentaremos y reforzaremos la información sobre movilidad en el inicio de curso, asesorando a quienes se planteen la posibilidad de realizar sus estudios en cualquiera de los destinos con los que mantenemos convenio.

- La oferta de destinos para la realización de las Prácticas externas manifiesta un grado de satisfacción mejorable por parte del estudiantado. Como acción de mejora se implementará una recogida inicial de lugares en los que desearían realizar sus prácticas, gestionando a partir de ahí los mecanismos necesarios para hacerlas reales.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel 3 del MECES, garantizando la adquisición por el/la estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional en el ámbito de la producción artística y a la iniciación en tareas investigadoras. Además, dichos resultados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. En este sentido, los estudiantes demuestran haber adquirido conocimientos avanzados y manifiestan una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos vinculados a la creación artística y a la metodología de trabajo que implica su producción, así como los métodos asociados a su investigación, su estudio, análisis y evaluación crítica/teórica.

A continuación, se especifican los resultados de aprendizaje de cinco asignaturas del programa de estudios del máster, incluyendo las asignaturas “Trabajo Fin de Máster” y “Prácticas Externas” (<https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/plan-estudios>). Los resultados de aprendizaje que evidencian, constatan el cumplimiento del nivel MECES exigido.

En la asignatura “Procesos y proyectos de investigación artística”, del bloque de “Metodología en Investigación artística” el/la estudiante demuestra conocer las herramientas epistemológicas y experimentales para la investigación y la producción en la creación artística. Conoce los distintos modelos y géneros de los escritos sobre arte y es capaz de desarrollar modelos de investigación capaces de vincular teoría y práctica. Asimismo, están preparados para desarrollar metodologías adecuadas al planteamiento y desarrollo de los proyectos artísticos. Sobre el proceso de investigación/trabajo, demuestran capacidad para definirlo, estableciendo fases y plan de trabajo con atención al diseño, contenido, desarrollo y presentación de sus proyectos. Además, son capaces de estudiar y detectar fuentes, identificando y manejando sistemas y centros de información y documentación, así como bases de datos. En dichas exploraciones, son capaces de interpretar indicios de calidad. En cuanto a la propia producción crítica conocen y aplican sistemas normalizados, con especial atención hacia las notas y referencias bibliográficas.

En la asignatura troncal “Los Materiales en el arte” del “Módulo I: Producción artística, procesos y lenguajes”, el/la estudiante demuestra ser capaz de establecer vínculos entre la construcción, la producción de los lenguajes y la evaluación crítica de los procesos de producción. Aporta evidencias de su conocimiento de contenidos relacionados con la producción artística y de entender el proceso de creación como desarrollo del conocimiento, manejando estrategias adecuadas de creación artística. En este sentido, demuestra conocer los lenguajes, los materiales y las tecnologías con los que se desarrollan las obras contemporáneas en relación a su capacidad signifiante. En cuanto a la comprensión de marcos de producción artística, demuestra entender la relación de los lenguajes contemporáneos con las producciones artísticas que le preceden en el tiempo. Finalmente, en las memorias y presentaciones de



su investigación, son capaces de aplicar la reflexión y análisis en torno a la construcción del sentido de las obras.

En la asignatura optativa “Las expresiones del pensamiento estético contemporáneo y sus manifestaciones interdisciplinares” del “Módulo II: Contexto y Sociedad”, el/la estudiante demuestra conocer la relación de la obra artística con su contexto cultural y social. Aporta evidencias de su comprensión de la capacidad de la práctica artística para incentivar la exploración y reflexión sobre el contexto sociocultural, entendiendo la obra de arte como mediadora y desencadenante cultural. Con ello, el/la estudiante es capaz de desarrollar una actitud vital y de compromiso social, entendiendo el arte en relación con su incidencia e interacción con lo social. Además, el/la estudiante es capaz de conocer el valor de la imagen en la construcción de la identidad individual y/o colectiva, desarrollando estrategias de cuestionamiento de la realidad a través de los discursos artísticos.

En la asignatura troncal “Producción y mercado en el Arte contemporáneo” del “Módulo IV: del Proyecto a su Difusión”, el/la estudiante demuestra conocer las bases que sostienen el sistema del arte, los diferentes contextos de difusión de la actividad artística y los interlocutores (creadores, públicos y mercado) que intervienen en la proyección profesional del arte. Además, manifiestan su dominio de las fórmulas y su conocimiento de los ámbitos y metodologías asociados a la exhibición e intervención en el espacio de difusión. Desde ese conocimiento, el/la estudiante alcanza la comprensión de los mecanismos por los que se desarrolla la industria cultural, y de los ámbitos institucionales públicos y privados, así como los espacios independientes, vinculados a ella.

En la asignatura “Trabajo Fin de Máster” del “Módulo Trabajo Fin de Máster”, los resultados del diseño de aprendizaje que el/la estudiante realiza a través de las asignaturas obligatorias y optativas por los que ha pasado se invierten y aplican en el planteamiento y desarrollo de un proyecto de investigación/producción artística personal que, aunque tutelado, es muestra de la capacidad de autonomía, compromiso y responsabilidad adquirida por el estudiante en términos académicos pero también en términos sociales, culturales, etc. El/la estudiante demuestra su capacidad para acometer proyectos de investigación o de producción, postproducción e intervención artística entendiendo su aportación desde un esquema de colaboración en espacios inter-, multi- y trans-culturales. La superación de la asignatura aporta evidencias sobre la solvencia del/la estudiante para plantear y desarrollar un proyecto artístico profesional relevante contextualizado y comprometido con la actualidad social y, además, promocionarlo en el marco del arte y la cultura contemporáneos. El proyecto/investigación que el TFM desarrolla prueba la capacidad del/la estudiante para enmarcarlo en teorías estéticas y tendencias artísticas relevantes del Arte Contemporáneo; para insertarlo en la red de difusión, mediación e interlocución en la que se encuentran creadores, públicos y mercado; para apoyar su sentido y significado en argumentos consistentes, con capacidad para ser validados o respondidos en investigaciones/creaciones artísticas ajenas; y, finalmente, para sistematizar desde esquemas de comprensión académicos, a través de informes críticos y de análisis, el conocimiento que la práctica artística aporta. Con el Trabajo Fin de Máster, el/la estudiante ha desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones significativas en el ámbito de las Artes Visuales dentro circuito artístico contemporáneo, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Por último, en la asignatura obligatoria “Prácticas Externas” del “Módulo de Prácticas externas”, el/la estudiante realiza una aproximación inicial a la realidad profesional del arte, comprendiendo su vinculación con las diferentes ofertas de empleo y las salidas profesionales de los estudios que proporciona el máster. Demuestra su conocimiento de la institución o empresa que acoge sus prácticas, de los espacios, proyectos, programas, estrategias que éstas impulsan y de los/las profesionales responsables de su funcionamiento. Además, evidencian una participación activa en el desarrollo de los

proyectos del centro de destino, según la dinámica del mismo. En cuanto al desarrollo de las prácticas, los resultados dejan patente su capacidad para participar en actividades relacionadas habitualmente con la difusión y promoción del arte, para conocer las funciones de un comisario de exposiciones, en su caso, para conocer los procesos de edición de catálogos y otros tipos de literatura artística y para conocer e intervenir en procesos relacionados con la difusión en arte, incluyendo tareas como la traducción de folletos, trabajos de catalogación o el trabajo de diseño. Finalmente demuestran capacidad y solvencia para volcar su experiencia en informes y memorias, desarrollando mecanismos de valoración idóneos.

En carpeta adjunta se incluye una muestra significativa de los trabajos/pruebas de evaluación realizados por los estudiantes en las asignaturas mencionadas.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

- Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos (<https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/documentos/historico-guias-docentes>)

- Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula (<https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/documentos/historico-guias-docentes>).

El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general (<https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/trabajo-fin-master#title3>)

Los sistemas de evaluación garantizan una evaluación homogénea y adecuada de los TFM. (<https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/plan-estudios/guia-docente/M94/56/1/26>)

Existen criterios y procedimientos de asignación de TFM. (<https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/trabajo-fin-master>)

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del estudiantado implicado en dicha asignatura. (<https://masteres.ugr.es/sites/master/default/public/guias-firmadas/2023/M94-56-1-25.pdf>)

Existen criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas. (<https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/presentacion#title4>)

Analizando los resultados de las calificaciones globales del TFM de los 6 cursos evaluados, encontramos que sólo se produjo un número significativo de suspensos (7,41) en el curso 2020/21 y que, salvo en el 2019/2020 con un 1,96% de suspensos, en el resto de cursos los estudiantes lo han superado. En cuanto al resto de calificaciones, cabe destacar que un porcentaje elevado de estudiantes, de en torno al 30%, durante todos los cursos evaluados han recibido sobresaliente, entre el 20% (2021/2022) y el 27'45% (2019/2020) han recibido notable, mientras que los aprobados se han movido entre el 2,63% del curso 2018/2019 y el 13,73 de 2019/2020. La mención de Matrícula de honor ha oscilado entre el 0% (2017/2028) y el 11,43% (2021/2022), sin que los cursos evaluados marquen una tendencia en ningún sentido específico, los resultados generales mantienen cierta estabilidad.

En cuanto al número de no presentados en el TFM, si observamos la evolución se produce cierta reducción en los últimos cursos, con el porcentaje más alto en el curso 2018/19 (47,38%) y el más bajo en el curso 2019/2020 (17,65%), con un 31,70% en el último curso.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La Titulación cuenta con indicadores académicos adecuados y suficientes para analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo. Los valores y la evolución de los indicadores académicos resultan adecuados, y en su caso establece acciones de mejora, canalizadas a través de los diagnósticos y propuesta de mejoras que canalizan tanto la comisión académica del máster como la comisión de garantía de la calidad.

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Analizando los resultados de las calificaciones globales del TFM de los 6 cursos evaluados, encontramos que sólo se produjo un número significativo de suspensos (7,41 %) en el curso 2020/21 y que, salvo en el 2019/2020 con un 1,96% de suspensos, en el resto de cursos los estudiantes han aprobado. En cuanto al resto de calificaciones, cabe destacar que un porcentaje elevado de estudiantes, de en torno al 30%, durante todos los cursos evaluados han recibido sobresaliente, entre el 20% (2021/2022) y el 27'45% (2019/2020) han recibido notable, mientras que los aprobados se han movido entre el 2,63% del curso 2018/2019 y el 13,73 de 2019/2020. La mención de Matrícula de honor ha oscilado entre el 0% (2017/2028) y el 11,43% (2021/2022), sin que los cursos evaluados marquen una tendencia en ningún sentido específico, los resultados generales mantienen cierta estabilidad.

En cuanto al número de no presentados en el TFM, si observamos la evolución, se detecta cierta reducción en los últimos cursos, con el porcentaje más alto en el curso 2018/19 (47,38%) y el más bajo en el curso 2019/2020 (17,65%), con un 31,70% en el último curso. Aunque aún no es visible de una forma clara en los resultados de los cursos evaluados, ha habido ajustes y acciones de mejora impulsadas desde la Comisión de Máster y la Comisión de garantía de la calidad interna del máster que han permitido concentrar los contenidos de metodología todo lo posible a comienzo de curso, una vez matriculadas/os todas/os los estudiantes, ajustar la realización de prácticas y la asignación temprana de tutores para que los estudiantes dispongan de tiempo para culminar con éxito la presentación del TFM. Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Los indicadores de rendimiento de la titulación evidencian un incremento notable en el porcentaje de egresados, desde un 72,22% en el curso 2017/2018 a un 80% en el 2022/2023, llegando a conseguir un 90,32% en el curso 2019/2020, a pesar de las dificultades que impuso el estado de restricciones ocasionado por la pandemia. La tasa de abandono es una asignatura pendiente, pasando de un 0% en los primeros cursos a un 10% en el último curso evaluado. Aunque en los cursos anteriores se ha situado por debajo, esta subida demanda la implementación de medidas de mejora que refuercen el diseño de la formación en el máster de cada estudiante, a partir de la imbricación de su motivación con las distintas asignaturas, sus prácticas, y con un proyecto realista de TFM. La tasa de eficiencia se sitúa en todos los cursos evaluados en torno al 90%, lo que consideramos un resultado excelente y la tasa de éxito es más elevada aún, llegando al 100% en algunos de los cursos evaluados. En cuanto al rendimiento, se detecta también una tendencia ascendente, desde el 85,06 en 2017/2018 al casi 90% en 2022/2023. Pese a algún aspecto a mejorar, la duración media de los estudios se sitúa entre 1,01 (2020/2021) y 1,5 años (2022/2023)

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo, tal y como se ha explicado en el apartado 4.3 de este autoinforme.

El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio, manteniendo los datos cierta uniformidad en los 4 últimos cursos evaluados, estando siempre por encima del 3 y llegando al 3,80 en el curso 2020/2021. Es reseñable el resultado excelente obtenido en el curso 2017/2018 (4,89), que marca una



diferencia con respecto al resto de resultados. Tras ser estudiado por la comisión, entendemos su aporte como un dato que merecerá atención en las tendencias del curso pasado y el presente, no evaluados aún, para entender si se trata de un dato suficientemente significativo. Como medidas de mejora, enfatizaremos la importancia del entendimiento por parte de los estudiantes/docentes de los indicadores que evalúan en cada asignatura, y el nivel de compromiso/responsabilidad que ambos colectivos ostentan en los mecanismos de evaluación, estableciendo mecanismos para que la recogida de esa información necesaria se entienda como un procedimiento capital para el desarrollo de las asignaturas y del máster.

Los resultados de satisfacción son analizados pormenorizadamente por los responsables de forma continuada a través de la Comisión académica de máster, respondiendo en cada caso a las posibles incidencias que puedan suscitar el desarrollo o los procesos de evaluación de las asignaturas, pero de forma particular a través de las reuniones iniciales y finales que fijamos cada curso para la Comisión interna de garantía de la calidad a partir de los mecanismos de evaluación, seguimiento y mejora del máster. Un aspecto fundamental tenido en cuenta cada año en estas reuniones iniciales y finales atiende al número de estudiantes matriculados que, junto a las encuestas de satisfacción, marcan las mejoras tanto en el encargo docente como en los contenidos o las metodologías que han de implementarse en las asignaturas. También se evalúa el perfil del estudiantado entrante y su respuesta a las distintas propuestas de aprendizaje que las asignaturas promueven, poniendo especial atención en la integración de estudiantes extranjeros o que proceden de titulaciones afines al grado en Bellas Artes o de otras universidades.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Existe absoluta correspondencia entre los resultados de aprendizaje previstos, el nivel MECES del Título y el perfil de egreso. El título revisa las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en el marco del título y en su caso las actualiza teniendo en cuenta el nivel MECES y el perfil de egreso.
- Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se detallan en las guías y se implementan en el aula en la totalidad de las asignaturas implicadas en el Título y se acreditan buenas prácticas en el desarrollo de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación. Los TFM y prácticas externas se detallan en las guías, especificando, criterios y procedimientos de asignación y los sistemas de evaluación con rúbricas que aseguren la excelencia en el proceso. El análisis de datos existentes sobre tasa de éxito manifiesta una tendencia clara de mejora durante el periodo evaluado.
- La Titulación cuenta con indicadores académicos adecuados y suficientes para analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo. Los valores y la evolución de los indicadores académicos resultan adecuados, y en su caso establece acciones de mejora.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio, manteniendo los datos cierta uniformidad en los 4 últimos cursos evaluados. La tasa de abandono es una asignatura pendiente, pasando de un 0% en los primeros cursos a un 10% en el último curso evaluado. Estos datos demandan la implementación de medidas que refuercen el diseño de la formación en el máster de cada estudiante, a partir de la imbricación de su motivación personal con las distintas asignaturas, sus prácticas, y con un proyecto realista de TFM.



CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye una jornada acogida, una conferencia inaugural, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas, orientación profesional, trabajos fin de estudios, exposiciones finales comisariadas, colaboraciones con programas profesionalizantes como el Festival Facba, además de otras acciones relevantes para facilitar el desarrollo del programa formativo. El máster ofrece orientación académica y profesional a través de tres programas de actividad que, aunque complementarios a la formación reglada, aportan habilidades y consciencia acerca de la pertenencia de las/os estudiantes a un cuerpo profesional/investigador específico, con competencias críticamente definidas y susceptibles de ser revisadas: por una parte, las Jornadas de orientación profesional para artistas e investigadores en Arte apoyadas por el Centro de Empleo y Prácticas, por otra, el programa de "Visitas de estudio" que impulsa el Proyecto avanzado de Innovación educativa 22-232 apoyado por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y prospectiva de la UGR y, finalmente, el proyecto temático y comisarial que cada año atraviesa las acciones expositivas, de difusión y debate en torno a las producciones artísticas de los estudiantes y que viene siendo apoyado por el Equipo Docente PRO-Educ-Art: Formación transversal en la producción, educación e investigación en arte, del Programa de Formación inicial, seguimiento y tutela del profesorado novel para la mejora de la docencia. Tanto en el programa de prácticas externas como en las acciones anteriormente mencionadas el máster cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios. Véase la información disponible en <https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/presentacion#title5>

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen a través de cuestionarios de satisfacción. Pese al esfuerzo que el título demuestra cada año en la solicitud y concurrencia en los programas que permiten vehicular la financiación de acciones de orientación profesional y académica específica, los resultados de las encuestas de satisfacción con este aspecto demandan el impulso de acciones de mejora. De los cursos evaluados, salvo el 2017/2018, en el que la media indica una satisfacción elevada (4,17), el resto de cursos manifiesta una cierta falta de satisfacción quedando los resultados por encima del 3 sólo en el curso 2020/2021, y con un 2, 17 y 2,98 en los cursos 2020/2021 y 2022/2023, respectivamente. Tras evaluar los datos, consideramos que las acciones de mejora han de centrarse en el encaje en calendario de las acciones que el máster impulsa, ya que algunas de ellas han podido coincidir con periodos de alta carga de trabajo del estudiante. Su imbricación con las asignaturas y la intensificación consciente del valor de su aporte en la profesionalización de los estudiantes es un objetivo que el máster persigue para lograr mejorar los resultados.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden las/os egresadas/os están directamente relacionados con las características de la titulación. Los indicadores de empleabilidad indican que, salvo un porcentaje de entre 15,79% y el 36,84% de volumen de egresados desconocido, la tasa de inserción laboral después de un año de los egresados perfila una tendencia ascendente en los cuatro últimos cursos de los que tenemos datos, desde un 17,65% a un 47,62%, con un reseñable salto abrupto desde el 56,25% en el curso 2017/18 al

17,65% en el 2018/2019. La tasa de demanda de empleo marca una pauta descendente en los dos primeros cursos y ascendente en los tres últimos de que disponemos datos. La tasa de paro marca cierta tendencia descendente en los 4 últimos cursos de que disponemos datos, desde un 64,71% en 2018/19 hasta un 38,10% en 2021/2022.

En el caso de la empleabilidad tras dos años desde el egreso, la tendencia la tasa de inserción es menos uniforme, alcanzando un 62,50% en los egresados del curso 2019/2020 y bajando hasta el 37,50% en 2020/2021. En cuanto a tasa de demanda de empleo, el dato más elevado corresponde al curso 2017/2018 y el más bajo al curso 2019/2020. La tasa de paro en este grupo manifiesta una tendencia más uniforme en los cuatro cursos de los que disponemos datos, entre 7 y 8 personas dependiendo del curso.

Como hemos indicado en el apartado anterior, analizamos los datos e implementamos acciones de mejora desde los programas de jornadas y acciones profesionalizantes que el máster impulsa, con charlas sobre cómo orientar su futuro profesional/académico, cómo preparar currículums y portfolios, cómo preparar becas de investigación, etc. enfatizando la necesidad de reforzar mecanismos de interacción en redes profesionales.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. La Comisión académica de máster trabaja cada año en el refuerzo de este aspecto, proponiendo una temática que, aunque busca estimular el interés de la producción artística de las/los estudiantes de cara a las exposiciones finales, se sitúa en la contemporaneidad y trata de responder a asuntos que problematizan la realidad política, social, cultural, medioambiental, etc. de acontecimientos que año a año marcan la vida de las personas. Los cursos evaluados han coincidido con un convulso estado de la ciudadanía mundial marcado por la pandemia y las temáticas que el máster ha ido impulsando han tratado de estimular la respuesta crítica de los estudiantes ante los retos que cada momento iba marcando. De forma paulatina, desde el curso en el que surge el estado de alarma a la que el máster respondió con la propuesta de la temática “Error del sistema” (2020/2021), se fueron impulsando temáticas que marcaron la necesidad de apostar por una salida esperanzadora con “Mundo herido, mundo soñado” (2021/2022), seguido por la necesidad de repensar nuestras realidades cotidianas una vez resuelto del estado de alarma con “Alterar lo cotidiano” (2022/23). Pese a que puede pensarse que se trata simplemente de apuestas poéticas sin incidencia en los perfiles de egreso de los estudios, entendemos que la mirada crítica del estudiante frente a la realidad que las distintas temáticas señalan implica actitudes de compromiso que impactan directamente en el (re)planteamiento de su vocación profesional y en el diseño de su dedicación laboral definitiva.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. De los datos que manejamos, centrados en los dos últimos cursos

evaluados, se detecta una tendencia al alza, desde un 3,86 obtenido en el curso 2021/2022 al excelente 5 obtenido en el curso 2022/2023.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar, teniendo en cuenta la demanda creciente de preinscripciones, en cualquiera de sus fases, tanto en la fase dedicada a estudiantes extranjeras/os como en las dos fases subsiguientes. El profesorado es asimismo revisado e implementado con incorporaciones que permiten actualizar la formación de los estudiantes año a año. Existen comisiones de rama que revisan cada una de las modificaciones docentes que el máster propone a la Escuela de Posgrado, con una exigencia escrupulosa en cuanto a la experiencia docente/investigadora en el perfil de los profesores propuestos. En este sentido, desde la comisión de máster se han impulsado mejoras fundamentadas en la satisfacción manifiesta de los estudiantes con la formación ofrecida en las distintas asignaturas, cambiando docentes y ampliando año a año el cuerpo de profesores tutores del TFM que ofrecían perfiles interesantes o novedosos para cubrir no sólo el perfil de cada estudiante sino de las demandas que la actualidad social, académica o científica ha marcado. En estos procesos, el análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Se llevan a cabo acciones de orientación académica y profesional que cubren todos los ámbitos necesarios. Acciones fundamentales como Las Jornadas de orientación profesional, el programa de "Visitas de Estudio" o el proyecto de exposición comisariada cada año, están sujetas a la solicitud anual de convocatorias de financiación específicas y han de planificarse en función de los calendarios a los que se acogen sus convocatorias y resoluciones.
- El título dispone de indicadores válidos de empleabilidad. El título analiza los resultados y en su caso establece acciones de mejora.
- Se revisan los perfiles de egreso para garantizar que mantienen su interés y que están actualizados. Cada año, el título identifica una temática que vehicula el trabajo artístico de los estudiantes, situándolo en aquellas derivas que la actualidad más inmediata marca.
- El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Los egresados muestran un nivel de satisfacción elevado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Se detecta cierta falta de satisfacción con las acciones de profesionalización implementadas. Tras evaluar los datos, consideramos que las acciones de mejora han de centrarse en el encaje en calendario de las acciones que el máster impulsa, ya que algunas de ellas han podido coincidir con periodos de alta carga de trabajo del estudiante. Su imbricación con las asignaturas y la intensificación consciente del valor de su aporte en la profesionalización de los estudiantes es un objetivo que el máster persigue para lograr mejorar los resultados.



ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL MÁSTER EN EL SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 06/07/2022

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación: Mejorable/Se alcanza

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda culminar la acción de mejora para facilitar el acceso público al CV del profesorado.	Se ha implementado este aspecto publicando las líneas de trabajo/investigación de los docentes implicados con el título en general y con la tutela de TFM's de los estudiantes. Información accesible en https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/docencia/trabajo-fin-master#title1
Se recomienda unificar la información en todas las guías docentes, en especial en las situaciones excepcionales derivadas de la pandemia.	Se ha implementado este aspecto, unificando la respuesta de todas las guías docentes a las eventualidades acontecidas. Información disponible en https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/documentos/historico-guias-docentes

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía junio 2021)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía octubre 2022)

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se deben publicar las actas de la Comisión de Calidad o, al menos, los acuerdos alcanzados.	Este aspecto se ha mejorado con la publicación de las actas de calidad. https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos
Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.	A cumplimentar por la Unidad de calidad



Aspectos para la mejora / Recomendación	
Definición	Seguimiento
Se recomienda corregir el enlace que lleva al Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, que está vacío.	Corrección resuelta. https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=56a1f1e8-cab4-479d-9935-ee6e4cf1e7ed
Se recomienda una mejora de la participación del estudiantado en las encuestas sobre satisfacción.	Este curso de han realizado las encuestas presencialmente aprovechando la revisión de una asignatura troncal.
Se recomienda una valoración del gestor documental.	Valoramos positivamente las instrucciones recibidas para su uso.

CRITERIO 3. PROCESOS DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO (guía junio 2021)

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO (guía octubre 2022)

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se deben incluir en las guías docentes las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza, así como su distribución horaria (horas presenciales, trabajo autónomo del estudiante, volumen total).	Se ha creado una tabla en la que establecer de forma diferenciada las acciones formativas, con distribución horaria (horas presenciales y de trabajo autónomo, volumen total), y las metodologías aplicadas. Se entregará a los docentes para que ésta esté preparada antes de la revisión anual de las guías docentes. (SGC-08-020010)



Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda incentivar la movilidad.	Se ha publicado en la página web la información de movilidad y se informa a los estudiantes en la jornada de recepción de las posibilidades, convenios y encaje en su formación de las opciones de movilidad disponibles. Información disponible en https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/estudiantes/movilidad
Se recomienda completar las guías docentes que no han recogido los diversos escenarios de la pandemia	Las guías han sido completadas con la información requerida. https://masteres.ugr.es/produccion-investigacion-arte/informacion/documentos/historico-guias-docentes

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Mejorable/Se alcanza

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda ampliar la información sobre el profesorado.	Se alcanza
Se recomienda valorar la calidad del profesorado de acuerdo al programa DOCENTIA	Se alcanza. Hemos aumentado el nivel de capacitación docente del profesorado, estableciendo exigencias mínimas que la comisión de rama encargada de evaluar las solicitudes de modificaciones docentes aplica.

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS (guía junio 2021)

CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA (guía octubre 2022)

Calificación: Mejorable/Se alcanza

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda contar con personal administrativo específico para la gestión del máster.	Se alcanza tal y como se ha especificado en el apartado 7.1. Contamos con el apoyo de los administrativos de los departamentos de Pintura, Dibujo y Escultura de la facultad.
Se recomienda mejorar la orientación académica y profesional	Se alcanza
Se recomienda incentivar la movilidad.	Se han revisado los acuerdos con los programas de máster, manteniendo dos de ellos y abriendo un nuevo convenio. Los estudiantes encuentran la información disponible con un apartado específico en la web del máster y se ha incentivado en la charla de recepción de los estudiantes.



CRITERIO 6 RESULTADOS E INDICADORES (guía de junio 2021)

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (guía de octubre 2022)

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora	<p>TITULO: Contextualizar la parte de análisis de egresados, porque ya tienen datos al respecto.</p> <p>Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarias" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudianteles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada. Una vez estén estos datos públicos, podremos proceder a analizarlos.</p>

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda actualizar los datos de inserción laboral.	Aspecto analizado en el apartado 7.2.

ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores
CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	4,67	0,5	-	-	-	-	3,10	0,97	3,10	1,68	2,96	1,15
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,615	0,65	-	-	-	-	4,46	0,78	4,73	0,46	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,70	0,88	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título			-	-	-	-	-	-	3,57	0,79	5,00	0,00
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/artepi/	6863		5848		5499		5104		4473		3668	

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	4,33	0,53	-	-	-	-	1,78	1,30	2,73	1,79	2,96	1,15
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	4,67	0,49	-	-	-	-	4,92	0,28	4,62	0,65	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	3,68	1,11	3,77	0,86	3,56	1,07	3,50	1,94	3,50	0,97	-	-

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	28,13%	-	16,33%	37,04%	54,05%	78,38%
Profesorado (%)	0,35	-	53,57%	40,63%	36,11%	-
PTGAS (%)	80%	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)		-	-	-	4	2
Estudiantado de prácticas (%)	55,56%	-	-	33,33%	43,33%	51,43%
Tutores de prácticas externas (%)	60,00%	55,56%	-	66,67%	71,43%	66,67%



* En el curso 2018/19 y 2022/23 no hay datos para el PDI ni del PTGAS dado que en ese curso no correspondía pasarle el cuestionario, según lo indicado en el SGIC del título.

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20:

En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

*Los datos de satisfacción de las personas egresadas se empezó a recogerse en el curso 2021/22.

Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este cuadro de mandos sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2017/18		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (Estudiantado)	4,11	0,33	-	-	-	-	3,444	1,01	3,6	1,59	3,12	1,24

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de solicitudes	71	92	104	67	78	103
Ratio solicitud/oferta	2,22	2,88	3,25	2,09	2,44	3,22
Número de plazas ofertadas	32	32	32	32	32	32
Número de matrículas	32	42	51	27	37	42
Número de matrículas en primera preferencia	19	23	26	23	26	26
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	18	31	31	23	30	35
Nota media de admisión.	7.59	7.64	7.48	7.88	7.9	7.89
Nota mínima de admisión.	5	5.71	5	6.27	6.29	6.39

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	4,50	0,39	-	-	-	-	3,33	1,30	3,22	1,51	3,34	1,27
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,632	0,69	-	-	-	-	4,48	0,63	4,77	0,44	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	3,29	0,95	3,00	0,00

**CRITERIO 4. PROFESORADO**

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título para el curso 2022/23

CURSO	Código Identificador PDI	UNIV	DEPARTAMENTO	ÁREA	CATEGORÍA	DOCTOR	EXPERIENCIA DOCENTE	SEXENIOS	ANTIGÜEDAD	CRÉDITOS
2022/2023	M941D60A72	UGR	PINTURA	PINTURA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	2	0	7	0
2022/2023	M941R96A13	UGR	ESCULTURA	ESCULTURA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	2	23	4
2022/2023	M941M00A66	UGR	PINTURA	PINTURA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	19	4	17	3
2022/2023	M941L35A14	UGR	PINTURA	PINTURA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	16	3	17	1
2022/2023	M941C66A62	UGR	ESCULTURA	ESCULTURA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	17	3	17	2
2022/2023	M941M74A04	UGR	ESCULTURA	ESCULTURA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	0	27	1
2022/2023	M941O79A68	UGR	DIBUJO	DIBUJO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	7	0	7	1
2022/2023	M941J26A44	UGR	DIBUJO	DIBUJO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	25	5	46	2
2022/2023	M941L66A51	UGR	PINTURA	PINTURA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	27	4	30	3
2022/2023	M941LEC D				PERSONAL EXTERNO					1
2022/2023	M941V37C02	UGR	PINTURA	PINTURA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	23	2	22	3
2022/2023	M941C88D43	UGR	PINTURA	PINTURA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	6	3	17	2
2022/2023	M941P32F21	UGR	FILOSOFÍA II	FILOSOFÍA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	S	6	0	3	2
2022/2023	M941S79F95	UGR	ESCULTURA	ESCULTURA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	2	28	3
2022/2023	M941C37G27	UGR	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	19	2	18	2
2022/2023	M941L98I52	UGR	PINTURA	PINTURA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	8	2	16	4
2022/2023	M941L82I23	UGR	DIBUJO	DIBUJO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	27	5	30	1
2022/2023	M941L40I22	UGR	DIBUJO	DIBUJO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	27	3	31	1
2022/2023	M941M74J16	UGR	ESCULTURA	ESCULTURA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	10	1	9	1
2022/2023	M941S45J50	UGR	ESCULTURA	ESCULTURA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	33	3
2022/2023	M941L27J73	UGR	PINTURA	PINTURA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	7	0	9	2
2022/2023	M941F70J24	UGR	PINTURA	PINTURA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	27	4	28	2
2022/2023	M941A82L00	UGR	PINTURA	PINTURA	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	S	4	0	5	0
2022/2023	M941L93L73	UGR	FILOSOFÍA I	ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	19	2	16	1
2022/2023	M941R50L20	UGR	PINTURA	PINTURA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	4	34	0
2022/2023	M941B20M36	UGR	DIBUJO	DIBUJO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	7	0	7	0
2022/2023	M941G09M01				PERSONAL EXTERNO					2
2022/2023	M941B72M35	UGR	ESCULTURA	ESCULTURA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	16	2	15	1
2022/2023	M941G60M69	UGR	DIBUJO	DIBUJO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	31	1
2022/2023	M941S61M34	UGR	ESCULTURA	ESCULTURA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	1	0	5	0
2022/2023	M941S74M22	UGR	ESCULTURA	ESCULTURA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	2	32	3
2022/2023	M941M26M27	UGR	PINTURA	PINTURA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	23	1	19	1



2022/2023	M941G91M14	UGR	PINTURA	PINTURA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	20	2	17	2
2022/2023	M941C83M21	UGR	PINTURA	PINTURA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	4	0	13	1
2022/2023	M941C30O90	UGR	ESCULTURA	ESCULTURA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	8	0	7	2
2022/2023	M941O33P14	UGR	PINTURA	PINTURA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	5	34	3
2022/2023	M94131P46				PERSONAL EXTERNO					1
2022/2023	M941M15R27	UGR	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	9	1	8	2
2022/2023	M941C37R64	UGR	DIBUJO	DIBUJO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	18	3	18	3
2022/2023	M941B51R32	UGR	PINTURA	PINTURA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	4	34	2
2022/2023	M941L14S49	UGR	PINTURA	PINTURA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	4	0	6	4
2022/2023	M941V44S25	UGR	PINTURA	PINTURA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	25	4	42	1
2022/2023	M94197S48				PERSONAL EXTERNO					1
2022/2023	M941G53T31	UGR	PINTURA	PINTURA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	3	48	0
2022/2023	M941B42V31	UGR	ESCULTURA	ESCULTURA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	0	32	3
2022/2023	M94117V39				PERSONAL EXTERNO					2
N. PDI diferente		46								
% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título		41								



Tabla 4.2. Información sobre el Plan FIDO

Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título		
Convocatoria	Curso convocatoria	Núm. Asistentes
INNOVAR Y EVALUAR EN LA DOCENCIA CON LA AYUDA DEL SOFTWARE CUALITATIVO NVIVO11 (2ª edición)	2018	1
TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (2ª edición)	2018	2
ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA EL AFRONTAMIENTO DEL PROCESO DE TUTORIZACIÓN ENFOCADO A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD DE LOS/AS UNIVERSITARIOS/AS (3ª edición)	2018	1
COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS PARA EL PDI EN UGR (2ª edición)	2018	1
CURSO BÁSICO SOBRE USO DOCENTE DE SOFTWARE LIBRE (2ª edición)	2018	1
CÓMO SACAR EL MÁXIMO PROVECHO A TU I+D (2ª edición)	2018	1
HERRAMIENTAS DE USO DOCENTE PARA EL TRABAJO COLABORATIVO (2ª edición)	2018	1
VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	2018	3
VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	2019	2
La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (3ª ed)	2019	1
La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed)	2019	1
IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	2020	3
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2020	1
GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	2020	11
HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	2020	3
FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN	2020	1
FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	2020	1
IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	2021	1
PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN (2ª edición)	2021	1
FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN	2022	1
FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVIII EDICIÓN	2022	1
FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XX EDICIÓN	2022	2

Relación de proyectos de Innovación Docente que aplican a la titulación en los que participa el profesorado del título		
Proyecto	Curso convocatoria	Núm. Profesores
Plataforma multimedia como recurso docente para el uso y aprovechamiento de la placa Raspberry Pi en la práctica artística	2020	6
Visitas de estudio Virtuales: Creación de recursos audiovisuales para apoyo didáctico virtual en la docencia de asignaturas del Máster en Investigación y Producción en Arte.	2020	6
Visitas de estudio Virtuales: Creación de recursos audiovisuales para apoyo didáctico virtual en la docencia de asignaturas del Máster en Investigación y Producción en Arte (II EDICIÓN)	2022	10



Tabla 4.3. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

Número de encuestas	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	3,06	1,81	0	0	4,36	0,9	4,66	0,81	4,48	0,97	4,78	0,63
Dimensión II: Competencias Docentes	3,18	1,73	0	0	4,35	1,02	4,74	0,72	4,49	0,97	4,75	0,64
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,29	1,82	0	0	4,05	1,31	4,61	0,83	4,38	1,03	4,71	0,69
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,44	1,79	0	0	4,43	1,14	4,83	0,54	4,66	0,81	4,83	0,59
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,12	1,73	0	0	4,43	1,04	4,72	0,81	4,43	1,05	4,74	0,70
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas			-	-	-	-	-	-	3,00	1,00	5,00	0,00

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2017/18		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	4,556	0,42	-	-	-	-	3,96	0,96	3,77	1,26	2,71	1,45
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	-	-	-	-	-	-	4,51	0,68	4,65	0,75	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,364	1,09	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	*	*	*	*	*	*	*	*	2,86	1,35	5,00	0,00
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	-	-	-	-	-	-	3,10	1,10	3,80	1,47	3,65	1,35
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,929	0,18	-	-	-	-	4,88	0,33	4,88	0,33	-	-

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2017/18		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0		0		0		0		0		0	
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,75	0,89	-	-	-	-	3,50	1,29	3,26	1,61	3,04	1,48
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	4,179	0,67	-	-	-	-	4,37	1,07	4,54	0,67	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida			-	-	-	-	-	-	3,00	1,15	5,00	0,00

Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,11	1,27	-	-	0,00	-	3,78	1,09	4,08	1,12	3,80	1,37
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	3,667	1,32	-	-	-	-	1,89	1,05	2,92	1,55	2,73	1,53
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	4,67	1	-	-	-	-	3,333	1,80	4,54	0,66	4,20	1,21
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	4,50	4,5	4,30	0,95	-	-	5,00	0,00	4,40	0,91	4,25	0,75

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

	2017/18	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,16%	1,12%	2,78%	0,15%	0,00%
% aprobados	6,20%	8,28%	10,39%	3,37%	3,95%	5,84%
% notables	32,85%	30,73%	28,11%	28,57%	24,62%	30,41%
% sobresalientes	48,91%	40,29%	41,24%	50,60%	52,74%	44,89%
% matrículas	0,36%	2,39%	3,97%	4,56%	6,53%	4,38%
% no presentados	11,68%	18,15%	15,17%	10,12%	12,01%	14,48%

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
% suspensos	0,00%	0,00%	1,96%	7,41%	0,00%	0,00%
% aprobados	6,90%	2,63%	13,73%	3,70%	5,71%	7,32%
% notables	24,14%	21,05%	27,45%	25,93%	20,00%	24,39%
% sobresalientes	34,48%	23,68%	33,33%	33,33%	37,14%	29,27%
% matrículas	0,00%	5,26%	5,88%	7,41%	11,43%	7,32%
% no presentados	34,48%	47,38%	17,65%	22,22%	25,72%	31,70%

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tasa de graduación	72,22%	83,33%	90,32%	87,10%	79,17%	80,00%
Tasa de abandono	0,00%	0,00%	6,45%	9,68%	4,17%	10,00%
Tasa de eficiencia	92,91%	89,29%	89,49%	94,53%	96,15%	92,26%
Tasa de éxito	100,00%	99,83%	99,36%	98,26%	99,82%	100,00%
Tasa de rendimiento	85,06%	85,29%	86,21%	91,11%	92,27%	89,70%
Duración media de los estudios	1.11	1.06	1.07	1.01	1.03	1.05



Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	4,89	0,33	-	-	3,38	0,99	3,80	0,63	3,07	1,67	3,36	1,04
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,571	0,65	-	-	-	-	4,77	0,60	4,85	0,38	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,24	1,04	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-

CRITERIO 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	4,17	0,63	-	-	-	-	2,17	1,04	3,27	1,85	2,98	1,30
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)	4,571	0,65	-	-	-	-	4,50	0,67	4,83	0,39	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)			-	-	-	-	-	-	2,57	1,13	5,00	0,00
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes)	4,11	0,8	-	-	-	-	2,83	1,25	3,20	1,66	2,98	1,32
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	0,768	4,57	-	-	-	-	4,77	0,60	4,92	0,28	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	3,14	1,07	5,00	0,00

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2017/2018	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	9 (56,25%)	3 (17,65%)	7 (28,00%)	6 (40,00%)	10 (47,62%)	*
Tasa de demanda de empleo	4 (25,00%)	3 (17,65%)	2 (8,00%)	1 (6,67%)	3 (14,29%)	*
Tasas de paro	3 (18,75%)	11 (64,71%)	16 (64,00%)	8 (53,33%)	8 (38,10%)	*
Desconocido	3 (15,79%)	3 (15,00%)	13 (34,21%)	4 (21,05%)	4 (16,00%)	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2017/2018	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	4 (25,00%)	6 (40,00%)	15 (62,50%)	6 (37,50%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	5 (31,25%)	1 (6,67%)	1 (4,17%)	3 (18,75%)	*	*
Tasas de paro	7 (43,75%)	8 (53,33%)	8 (33,33%)	7 (43,75%)	*	*
Desconocido	3 (15,79%)	5 (25,00%)	14 (36,84%)	3 (15,79%)	*	*



***Definiciones**

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

Tabla 7.3. Indicadores satisfacción egresados con la formación recibida

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	3,86	0,90	5,00	0,00

